

Quilmes, 4 de agosto de 2004

VISTO la necesidad de aprobar los programas para exámenes libres, para cada una de las asignaturas que se dictan en la Diplomatura en Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que los Directores de las Carreras y Coordinadores de Area del Departamento de Ciencias Sociales han elevado los programas presentados, que se ajustan a los contenidos mínimos fijados por el respectivo Plan de Estudios y a lo establecido en el art. 11º del Régimen de Estudios de la Universidad Nacional de Quilmes, aprobado por la Resolución (C.S) N° 037/02.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha procedido en reiteradas sesiones a examinar dichos programas de acuerdo a los criterios originados por ella misma y ha requerido las especificaciones, especialmente del sistema de evaluación, en permanente consulta con los Directores de las respectivas Carreras.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes, establece como función del Consejo Departamental aprobar y supervisar los programas de las asignaturas cuyo desarrollo está a cargo del Departamento, con el objeto que se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes Planes de Estudio, (Artículo 76º inc. k.).

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el programa para exámenes libres, de la asignatura correspondiente a la Diplomatura en Ciencias Sociales, que se menciona en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Archivar copia del programa aprobado en la presente Resolución, en la Dirección General del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 054/04

Firmado por: Rodolfo E Pastore
Director del Departamento de Ciencias Sociales.

ANEXO I

Programa aprobado para exámenes libres

DIPLOMATURA EN CIENCIAS SOCIALES

- Economía Urbana